



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0022]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presidencia y Justicia al Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, número 9L/1000-0022.

Santander, 14 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/1000-0022]

"A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, integrada por las Ilmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular y D.^a Ana Obregón Abascal, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista e Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén, en sustitución del Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista, en reunión celebrada el día 14 de marzo de 2019, ha estudiado el Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, número 9L/1000-0022, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación precedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA.

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, número 9L/1000-0022, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, de fecha 23 de julio de 2018, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas presentadas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 14 de marzo de 2019

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: Ana Obregón Abascal

Fdo.: Víctor Casal Guillén.